

DOSSIER DE PRENSA

1 DE DICIEMBRE DE 2006

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

JUICIO POR VIOLENCIA INFANTIL

Absuelta la maestra acusada de malos tratos en Puerto Real

El juez ha concluido que la docente del colegio Río San Pedro no amenazó a la hija de los denunciantes ni la agredió en ningún momento

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto Real ha absuelto a la maestra del colegio público Río San Pedro de la localidad denunciada por los padres de una de sus alumnas, de cuatro años, por haber infligido supuestos malos tratos a la niña.

El juez ha demostrado que la menor, entre septiembre y diciembre de 2004, periodo en que fue alumna de esta profesora, tenía un problema físico de enuresis, lo que implicaba que tenía que ir al baño cada dos horas, y antecedentes psiquiátricos de síndrome adaptativo. Que regresara orinada a su casa se debe, según la sentencia, a su problema físico.

El juicio también ha probado que la madre de la menor padecía en la citada fecha un trastorno psiquiátrico de ansiedad. Aunque no sufría un síndrome de Munchausen, eso le llevaba a sobreproteger a su hija. Tampoco ha quedado comprobado que la maestra amenazara a la niña con que "la iba a meter en un cajón" o "le iba a pegar en el culo". El juez ha entendido que las pruebas presentadas

REACCIONES

La Inspección también la exculpó

Para la Delegación de Educación, la sentencia supone la confirmación de que los supuestos "malos tratos", que la familia denunciante "se ha empeñado en denunciar de una forma tan impúdica como irresponsable, nunca han respondido a la realidad". Para Educación, se confirman los dos distintos informes que Inspección de Educación había elaborado en su momento y que exculpaban de manera absoluta a la maestra. "Estimamos -sigue Educación- que la exculpación de esa maestra ya venía dada por la confianza que durante 30 años le ha dado la comunidad educativa, la de unos padres y madres que le han seguido encomendando la educación de sus hijos a pesar de la obstinada campaña que ha sido objeto".



Fachada del colegio Río San Pedro, al que asistía la menor.

por la parte denunciante no son concluyentes. Las amenazas se centran en la declaración de la menor a través de su madre y asesora da por el informe pericial elaborado por un psicólogo. Según la sentencia, estas pruebas no son firmes porque se iniciaron un año después de que ocurrieran los hechos y el testimonio de la menor pudo haber cambiado. Además, el juzgado ha establecido que cuando se produjeron las sesiones ya se había presentado la denuncia y la madre podría haber influido en su hija para que ésta creyera lo que

dijo en su día como la verdad. Lo mismo ocurre con las agresiones.

Aparte, la sentencia afirma que no se considera vejación dejar cierta oscuridad en el aula, ya que es una técnica empleada para calmar a los niños. Y que saliera sedienta no significa que no se le diera agua, puesto que los niños suelen salir sedientos debido al ejercicio físico. Por otra parte, en 2003 la madre presentó una queja en el colegio porque la menor fue fotografiada en clase y la imagen, según ella, se podría haber publicado en internet.

DISCAPACITADOS

Feproami celebra un encuentro el domingo

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. La Federación Provincial de Asociaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (Feproami) celebrará el domingo el segundo Encuentro Provincial de Hermanos de Personas con Discapacidad en el Centro de Educación Especial Mercedes Carbó, en El Puerto. La fecha coincide con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Durante la convivencia se reflexionará sobre las actitudes y estrategias más adecuadas para establecer una relación constructiva entre los hermanos que tienen discapacidad y lo que no. Al mismo tiempo, los familiares compartirán experiencias, dificultades y dudas. Además, de este encuentro, son múltiples los actos que se han proyectado en la provincia para conmemorar este día y van desde exposiciones y venta de artículos de elaboración propia a obras de teatro.

FIPROAMI lleva desde 1988 defendiendo los derechos de los discapacitados intelectuales y su misión no es otra que contribuir a crear las mejores condiciones para que las entidades que la conforman se sientan beneficiadas a la hora de apoyar a los discapacitados y sus familias.

CASO EDESUR

El alcalde de Rota cierra filas con su delegado municipal de Urbanismo

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. El alcalde de Rota, Lotenzo Sánchez (Roteños Unidos), cerró ayer filas con su delegado municipal de Urbanismo, Antonio Peña (PP), que está siendo investigado por la Justicia a raíz de la querrela interpuesta contra él por la empresa Edesur. El regidor rotero aseguró que no tiene "la menor duda" de la inocencia de Peña, de quien dijo que "se ha caracterizado por su honradez y su honestidad durante todos estos años de trabajo en el Ayuntamiento de Rota, que compatibiliza con su profesión de médico en la sanidad pública".

Lorenzo Sánchez calificó de "imperdonable" el daño que la parte querellante (la empresa

Edesur) está causando en la familia de Antonio Peña, asegurando que este daño "es premeditado" porque el promotor privado que ha interpuesto la querrela "sólo ha pretendido el desprestigio político y personal del delegado municipal de Urbanismo, situándole de forma injusta en un saco común de corrupción y barbaridades".

El alcalde de Rota consideró que el hecho de que el juez instructor no haya acordado el sobreseimiento del caso "está dentro de la normalidad procesal pues aún quedan diligencias por practicar". No obstante, hizo un llamamiento para que a Antonio Peña "se le respete su derecho constitucional a la presunción de inocencia, como a todo ciudadano".

QUERRELA DE UNA CONCEJALA POR ACOSO MORAL

Aplazada al día 7 la toma de declaración al regidor de Chipiona

F.S.ZAMBRANO

■ CÁDIZ. El alcalde de Chipiona, Manuel García (PSOE), declarará como imputado por un presunto delito de acoso moral el próximo jueves 7 de diciembre y no el martes 5, como estaba previsto, después de que el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Sanlúcar que lleva el caso haya aceptado el aplazamiento requerido por la parte querrelada.

La toma de declaración, prevista para las once y media de la mañana, supondrá la primera prueba de la querrela por el acoso moral y maltrato psicológico presentada contra el regidor chipionero por María Luisa

Gallego, ex presidenta local del PSOE y actualmente concejala del grupo mixto tras abandonar el pasado verano las filas del Partido Socialista. Gallego aporta testigos y certificados médicos para demostrar esos supuestos daños psicológicos, mientras que Manuel García ha negado en todo momento los hechos que se le imputan.

El aplazamiento de esta toma de declaración se debe a la imposibilidad de estar en Sanlúcar el día 5 por parte del abogado Marcos García Montes, que ha sido contratado por el alcalde para que le defienda en este proceso. García Montes representa esos días a la acusación particular en el juicio que se celebra en Málaga por el asesinato de Rocío Wanninkhof.

POLÍTICA

El presidente del PP en Medina acusa al alcalde de perseguirle

A.J.CANDÓN

■ MEDINA. El presidente local y portavoz del PP en Medina Sidonia, Sebastián Sánchez, afirmó ayer, en relación con su imputación por un supuesto delito de desobediencia al no haber acatado una orden del alcalde de paralización de unas obras que ejecutaba en su casa, que todo esto es "un ejemplo más del acoso y la persecución" que está sufriendo su familia. Sánchez denunció que la orden de paralización de las obras "no constituye una actuación encaminada a velar por el mantenimiento de la legalidad urbanística" y deseó que toda la trama se aclare y que la Justicia desvelé "el trasfondo de todo".

SANLÚCAR RECLAMACIONES

Los colectivos convierten el Pleno en un foro de protesta

La plataforma contra antenas de telefonía, la asociación de mujeres con depresión y la junta de personal del Consistorio intervienen tras la sesión

JAVIER FRANCO

■ SANLÚCAR. Tres colectivos hicieron ayer uso del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana para intervenir después de una reunión ordinaria del Pleno presidida por la propia alcaldesa, Laura Seco, quien dio la palabra a sus respectivos representantes para que se dirigieran a los concejales de la Corporación.

En primer lugar, lo hizo la presidenta de la asociación de mujeres con depresión y ansiedad Bello Amanecer, Caridad Caña, para reclamar una subvención de 13.800 euros, la cifra económica que precisa este colectivo de más de 140 enfermas para seguir contando con el apoyo de un psicólogo en 2007. En la sesión plenaria, el PA intentó sin éxito que saliera adelante una propuesta suya al respecto. El Gobierno contestó que ya pone a disposición de esta entidad "todos los medios posibles" a través de la Delegación Municipal de la Mujer.

Luego tomó la palabra, una vez más, el presidente de la junta de personal del Consistorio, Rafael Ávila, que expuso los motivos de la permanencia del conflicto de la plantilla municipal acusando al Gobierno de incumplir el convenio colectivo, "enchufar a familiares y



José Luis Cuevas en el momento que abandonaba el salón de plenos.



La presidenta de la asociación de mujeres con depresión, en su intervención

amigos", y seguir empeorando la "catastrófica situación económica" de las cuentas del Ayuntamiento. El sindicalista censuró las condiciones en las que trabajan los empleados municipales y su repercusión negativa en los servicios que esta administración ofrece a la población. En este sentido, destacó la "suciedad" de las calles y las instalaciones "tercermundistas" de la Policía Local. Durante su intervención abandonaron el Salón de Plenos visiblemente molestos el portavoz gubernamental, Rafael Rubio (PP), y el edil de Economía y Hacienda, José Luis Cuevas (Alternativa Sanluqueña). En una posterior rueda de prensa, Rubio explicó su reacción asegurando que Ávila "estaba personificando las acusaciones" en él "en lugar de dirigirse a la Corporación local". Lanzó duras críticas contra el presidente de la junta de personal y el también sindicalista de la plantilla Manuel Romero Caro, de quienes dijo, entre otras cosas, que "ni siquiera han pedido perdón ni han dimitido, que es lo que deberían haber hecho por dignidad tras ser condenados por las actuaciones cometidas durante la huelga".

Finalmente, intervino María de los Ángeles Jiménez, una representante de la asociación de padres de colegio Compañía de María, en nombre de la nueva plataforma local contra la instalación de antenas de telefonía móvil. Demandó la paralización de todos los trámites de concesión de permisos municipales hasta la aprobación de unas ordenanzas reguladoras. En el debate plenario, el PSOE e IU presentaron propuestas sobre este asunto que fueron rechazadas por el Gobierno, si bien la alcaldesa anunció la creación de una comisión política con apoyo técnico a fin de "consensuar" las ordenanzas demandadas.

SANLÚCAR

► Manuel Jesús Díez pregonará esta noche la Navidad

■ El joven cofrade local Manuel Jesús Díez pregonará hoy la Navidad en el Convento de Regina a partir de las nueve de la noche. Mañana se celebrará en el Salón Don Benigno de Bodegas Barbadillo la cena benéfica de la campaña *Ningún niño sin juguete*, un evento que incluye la coronación simbólica de las personas que encarnarán este año los Reyes Magos de la ciudad. El precio del cubierto es 40 euros. F.J.F

SANLÚCAR

► Diversos actos para conmemorar el Día de la Discapacidad

■ Varias asociaciones celebran este fin de semana el Día Mundial de la Discapacidad, con la colaboración del Ayuntamiento y el Atlético Sanluqueño. Hoy habrá un circuito con barreras abierto al público para mostrar las dificultades de tránsito de los discapacitados en la plaza del Cabilde. Esta tarde habrá en La Merced una obra teatral de invidentes y mañana, un partido amistoso en el estadio de El Palmar. F.J.F

CHIPIONA

► Mañana se celebra una jornada sobre la regeneración del litoral

■ El Club de Amigos de la Naturaleza Scipionis, CANS, la asociación de mariscadores de corrales Jarife e IU han convocado para mañana una jornada técnica de regeneración del litoral bajo el lema *De Micaela a Montijo: una costa con futuro*. La jornada, que se celebrará en el salón de plenos del Ayuntamiento, contará con diversas conferencias y mesas redondas sobre el estado de la costa en la provincia. J.M

ROTA FOMENTO

Nueva sociedad municipal para el desarrollo económico del municipio

HERMINIA ROMERO

■ ROTA. La última Junta General de la Sociedad Municipal de Desarrollo Económico de Rota, aprobada en su sesión todos los puntos del orden del día con la unanimidad de todos los miembros. Entre ellos, se aprobaron definitivamente sus estatutos y se asumieron algunas competencias en materia de empleo, formación y promoción empresarial, que hasta la fecha se han venido gestio-

nando desde la delegación de Fomento Económico.

Según manifestaba la delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez, con la creación de esta empresa municipal se persigue ofrecer una herramienta útil e imprescindible al empresario local, creando los instrumentos adecuados para gestionar la formación, la creación de empresas y el desarrollo económico del municipio, funcionando en todo momento con

vocación de servicio público. Esta sociedad de desarrollo, plantea entre sus objetivos el progreso local y económico de Rota, a través del desarrollo de los nuevos polígonos industriales y agroalimentarios, como el de Arvina o las Marismas, algo necesario y muy demandado por los empresarios y emprendedores de la localidad, esperando con esto que mejore notablemente el tejido empresarial y productivo de la Villa.

La responsable municipal de Fomento Económico considera que las Administraciones públicas tienen que imponer nuevas formas de actuación para luchar contra el desempleo y la falta de espíritu emprendedor, afirmando que el Ayuntamiento roto es consciente de esta necesidad. De esta forma, la puesta en marcha de esta sociedad es para el equipo de gobierno (PP y RR.UU) el culmen de uno de los objetivos marcados en la línea de impulsar la economía local, promocionar la actividad empresarial y el desarrollo económico de la localidad; así como de descentralizar la administración, acercando aún más todos los servicios públicos a los ciudadanos.

CHIPIONA

► El centro de la Tercera Edad celebra su torneo de dominó

■ Hoy finaliza el campeonato de dominó que se está celebrando en el Centro de la Tercera Edad. Los ganadores recibirán un trofeo en el almuerzo navideño que la delegación del Mayor organiza cada año. También recogerán allí sus premios los vencedores del torneo de tute, que comenzará el próximo once de diciembre. Todos los mayores interesados pueden inscribirse aún en este campeonato. J.M

SANLÚCAR

Los empleados municipales exigen que el cumplimiento del convenio colectivo

El pleno de ayer vivió momentos tensos durante el cruce de acusaciones entre Rafael Ávila, portavoz de la Junta de Personal, y Rafael Rubio que abandonó la sala

LA VOZ / P.A. SANLÚCAR

La sesión plenaria de ayer fue especialmente intensa. En el turno de preguntas y respuestas, la Junta de Personal y el Comité de Empresa del Consistorio, cuyos representantes se encontraban en el salón de plenos, aprovechó para volver a exigir el cumplimiento del convenio colectivo.

«Nos deben dinero desde el 2003 y no nos sirve que el señor Cuevas nos diga que la situación se va a arreglar en octubre de 2007» manifestó Rafael Ávila, portavoz de la Junta de Personal.

Unas acusaciones que el portavoz Rafael Rubio no ha soportado, por lo que abandonó la sala acompañado por el delegado de Hacienda, José Luis Cuevas. «Ávila estaba personificando las acusaciones en la persona del portavoz, en vez de dirigirse a la Corporación local» manifestó Rubio para justificar su ausencia de la sesión plenaria.

Asimismo, en una rueda de prensa ofrecida tras concluir el pleno, el delegado municipal recordó que tanto Ávila como Manuel Romero Caro, del Comité de Empresa, están condenados por las actuaciones cometidas durante la huelga, por la que, «ni siquiera han pedido perdón, ni han dimitido, que es lo que deberían haber hecho por dignidad».

Por su parte, Ávila continuó denunciando los incumplimientos en materia de convenio colectivo que continúa realizando el gobierno municipal. «Este año tampoco nos van a pasar el reco-



POLÉMICA. El final de la sesión de ayer estuvo cargada de tensión. / LA VOZ

nocimiento médico, algo que nos corresponde por ley» afirmó.

Sesión plenaria

Al margen de polémicas, en la sesión plenaria de ayer se aprobó la modificación puntual número 12 para agilizar los trámites urbanísticos en la Gerencia Municipal de Urbanismo, algo que, según Rubio, «desde hace tiempo nos venían reclamando los empresarios». Asimismo, se dio luz verde a la concesión de la Medalla de Oro al

Club Adesa 80, un club ya señero en la ciudad que recientemente cumplió 25 años desde su fundación.

Asimismo, desde el Grupo Popular se han presentado cuatro mociones para reclamar de la Junta de Andalucía su apoyo y colaboración con varios asuntos. Así, piden a la Administración Autonómica que no paralice el proyecto OPEM que beneficia a las mujeres sanluqueñas y que ayude a la asociación AFA ENALSA para la construcción de

su sede, para la que el Ayuntamiento ya ha cedido suelo y ha otorgado más de 300.000 euros.

En cuanto a la petición formulada por el PA para subvencionar con 14.000 euros a la asociación Bello Amanecer, y dotarla de un psicólogo durante las 24 horas del día, Rubio manifestó que se pondrá a disposición de este colectivo «todos los medios posibles, como edificios, aulas de informática y los profesionales que se encuentran en la delegación de la Mujer».

El Consistorio dotará de una sede social al Baluarte de San Salvador

LA VOZ SANLÚCAR

La alcaldesa, Laura Seco, mantuvo ayer un encuentro con representantes de la asociación de vecinos del Baluarte de San Salvador. El objeto de este encuentro era conocer las demandas de los vecinos de esta zona.

Así, el presidente de la asociación vecinal expuso a la alcaldesa los problemas a los que se enfrentan, entre ellos, y uno de los más importantes para el citado colectivo, son las constantes inundaciones que sufre una de las calles cuando llueve de forma torrencial. Ccr. respecto a este tema, la alcaldesa anunció que técnicos municipales ya han visitado la zona para comprobar donde se encuentra el problema para buscarle una solución.

También solicitaron a la alcaldesa una sede social para la asociación. Con respecto a este asunto, Laura Seco se comprometió a buscar si hubiera parcelas de propiedad pública en la zona donde poder levantar esta sede, y puso sobre la mesa otra opción, que podría ser la de compartir local con alguna asociación de vecinos cercana.

Por último, los vecinos del Baluarte solicitaron que se intensifique la limpieza, petición que, según Laura Seco, «se traducirá en que al menos una vez a la semana pasará por la zona la barredora». Asimismo, la primera edil anunció que se arreglará parte del acerado de la avenida Huelva.

ROTA

Continúan las protestas de Conpursa

Los ex trabajadores de Conpursa, sus familiares, amigos, así como distintos representantes de todas fuerzas políticas de la localidad, entre ellos el propio alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, volvieron a desplazarse ayer hasta Cádiz para continuar con su calendario de manifestaciones. En esta ocasión el lugar de la concentración fue la sede provincial de UGT. El colectivo protesta por el embargo al que el sindicato les tiene sometidos y la falta de respuesta del mismo ante su situación.



El alcalde pide presunción de inocencia para Antonio Peña

P. A. ROTA

El alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, realizó ayer una serie de puntualizaciones con respecto a las informaciones que aseguraban que el Juez había rechazado sobreseer la querrela interpuesta por la empresa Edesur contra el delegado de Urbanismo, Antonio Peña.

El primer edil manifestó que «el hecho de que el Juzgado no haya acordado todavía el sobreseimiento, está dentro de la normalidad procesal, según fuentes expertas consultadas, pues aún quedan diligencias por practicar» por lo que el alcalde solicitó «la presunción de inocencia para Antonio Peña».

RESPUESTA Dice que no se está manteniendo la presunción de inocencia del edil de Urbanismo

El alcalde de Rota defiende la inocencia de Antonio Peña

"Que el Juzgado no haya acordado el sobreseimiento entra dentro de la normalidad"

"La querrela interpuesta ha pretendido su desprestigio político y personal"

INFORMACIÓN ROTA

La polémica ante el denominado caso Peña continúa marcando el debate político de la ciudad. El alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, ha salido nuevamente a la palestra de la opinión pública para dejar claro su apoyo y confianza en la gestión y persona del delegado de Urbanismo del Ayuntamiento rotoño.

Así pues ha salido al paso de las declaraciones realizadas recientemente por el grupo municipal socialista y abordar una serie de puntualizaciones con respecto a las informaciones publicadas en los medios de comunicación, que el pasado fin de semana aseguraban que la jueza instructora del caso había rechazado sobreseer la querrela interpuesta por la empresa Edesur SA. contra el teniente de alcalde y responsable municipal Antonio Peña Izquierdo.

La primera autoridad local entiende que es necesario aclarar que a Peña se le acusa de perjudicar los intereses de una empresa promotora privada.

Por otro lado, Sánchez Alonso ha subrayado que el hecho de que el Juzgado no haya acordado todavía el sobreseimiento está dentro de la normalidad procesal, "según fuentes expertas consultadas".



El primer edil, Lorenzo Sánchez Alonso, confía en la honestidad y honradez del delegado imputado.

Esto se debe a que aún quedan diligencias por practicarse.

En este sentido, aseguró públicamente que es de justicia que al delegado de Urbanismo, "como a todo ciudadano", se le respete su derecho constitucional a la presunción de inocencia y, para ello, hay que dar tiempo a la Jueza, que está llevando el asunto con gran celeridad y respeto a los derechos de Peña, para que adopte la resolución o resoluciones que estime convenientes.

"No tengo la menor duda de la inocencia de Antonio Peña, quien siempre se ha caracterizado por

su honestidad y honradez durante todos estos años de trabajo en el Ayuntamiento de Rota, que compatibiliza con su profesión de médico en la sanidad pública", explicó.

En palabras del alcalde, "con la querrela interpuesta contra el Delegado se ha pretendido su desprestigio político y personal, situándole en un "saco común de corrupción y barbaridades, de forma injusta", tras no prosperar administrativamente los intereses de la empresa querellante.

Sánchez Alonso fue contundente en sus declaraciones y manifiestó que "el tiempo pondrá a cada uno en su sitio, aunque el dolor que todo este asunto está causando a la familia de Antonio Peña. Un daño conocido por el querellante y, por lo tanto, premeditado. Considero imperdonable esta actitud".

Para concluir la máxima autoridad de la ciudad subrayó que "es lamentable y bochornoso, que los fuertes intereses económicos sirvan para ir contra personas que ocupan cargos públicos de manera honrada, porque el fin no justifica los medios y contra los políticos no todo vale".

VISITA

Recibimiento oficial al nuevo almirante de la Base Naval

INFORMACIÓN ROTA

El alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, recibió esta misma semana en las dependencias de la Alcaldía del Palacio Municipal Castillo de Luna al nuevo almirante jefe de la Base Naval de Rota, José María Pelluz Alcántud, que el pasado 20 de noviembre tomaba posesión de su cargo en un acto celebrado en la Jefatura de la Base Naval.

A través de este encuentro, en el que también estuvo presente la teniente de alcalde María Eva Corrales Caballero, se puso de manifiesto la fluidez y el buen estado en el que se encuentran las relaciones entre el Ayuntamiento rotoño y la Armada.

En el transcurso de esta visita, que sirvió para estrechar los lazos de unión y la colaboración entre ambas instituciones, la primera autoridad local y el nuevo almirante tuvieron la oportunidad de compartir impresiones y abordar diversos temas de interés común.

CURRÍCULO

El contralmirante Pelluz, natural de Cartagena, tiene 53 años e ingresó en la Armada en 1971. Fue comandante del patrullero de altura *Fecalde*, de la fragata *Canarias*, y del buque de mando y asalto anfibio *Casilla*. Entre sus deslucos en tierra destacan la Comisión de estudios en el Estado Mayor de la Armada y la Jefatura de la Sección de Planes Estratégicos del mismo. El contralmirante Pelluz Alcántud, especialista en submarinos y sistemas de comunicaciones, ha participado en diversas misiones internacionales.

PROMOCIÓN Abierto al público desde 6 al 10 de diciembre

Comercio prepara la segunda edición del Mercadillo de Navidad

INFORMACIÓN ROTA

Por segundo año consecutivo, la Delegación de Comercio pondrá en marcha el Mercadillo de Navidad. La responsable municipal, Auxiliadora Delgado, ha adelantado algunos de los aspectos de este mercadillo, que se celebrará en la plaza Bartolomé Pérez; desde el miércoles día 6 al domingo día 10 de diciembre, coincidiendo con el puente de la Constitución.

La iniciativa tiene como objetivo animar el comercio local y la actividad del casco antiguo. Los buenos resultados obtenidos el

año pasado han motivado una mayor participación y abrir el mercadillo un total de cinco días, en lugar de dos.

La apuesta contará con las firmas Flores San José, Muebles Lluvo, Papelería Avenida, Pastelería Lamito, Decoración Villaverde, Asociación Cultural Santa María del Camino, Goblin's House, Pastelería La Rosa, Art y Domo, y Babobab, empresas que ofrecerán productos típicos relacionados con la Navidad.

La responsable municipal ha querido agradecer el interés mostrado por los comerciantes, señalando que si bien el espacio de la

ubicación ha limitado la colocación de puestos, estas peticiones quedan recogidas de cara a futuras ediciones en las que se podría dar cabida a estas empresas.

Para Delgado, este Mercadillo que se está montando en estos días alrededor del Belén, supone un atractivo no sólo para los vecinos de la localidad, sino también para las personas que visitan la Villa en estos días de puente.

Junto a los puestos de productos navideños, que estarán abiertos al público de diez de la mañana a tres de la tarde y de cinco a ocho de la tarde, la Delegación está preparando un programa de



El Mercadillo se celebró por primera vez el año pasado.

actividades en el que se incluye el acto de inauguración que tendrá lugar el miércoles a la una de la tarde, y que contará con la actuación de la Escolanía Salesiana Caracola. Además, el jueves a las cinco de la tarde está previsto un espectáculo de Títeres.

Finalmente, el sábado, a la una de la tarde, se espera la actuación de la Escolanía Mañá del colegio Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro; mientras que sobre las seis de la tarde se está trabajando en realizar algún tipo de degustación de productos navideños.